

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

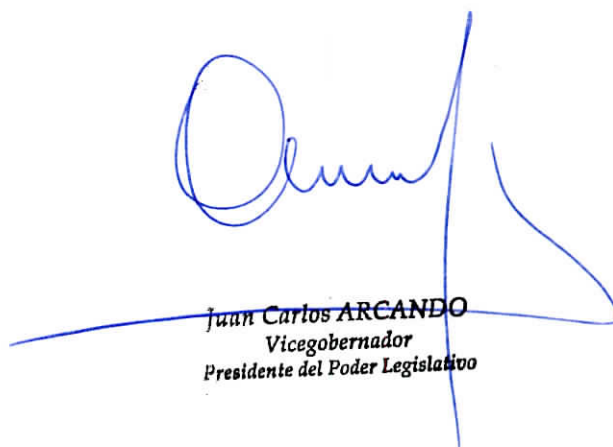
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "3º Taller de Risoterapia", a realizarse el 12 y 13 de octubre de 2017, en la ciudad de Río Grande y el "5º Taller de Risoterapia", que se realizará el 10 y 11 de octubre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, organizados por Publicaciones Original del señor Vicente DURVAL MOLINA.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº 295 /17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo